

SUGERENCIAS PARA EL ACERCAMIENTO A LA MEDICINA TRADICIONAL

1. Realizar un registro de agentes de medicina tradicional (AMTs) por comunidad. La identificación deberá hacerse previa coordinación con las autoridades comunales. En este registro se colocará el nombre, edad y especialidad AMT.
2. Identificar, previas coordinaciones con las autoridades comunales y agentes de medicina tradicional, las plantas medicinales más usadas, así como otras formas de curación indígena efectivas.
3. Actualizar anualmente el registro de AMTs.
4. Coordinar con los AMTs para realizar acciones conjuntas y hacer un seguimiento de la evolución de los usuarios/as que optan por atenderse con medicina tradicional.
5. Dialogar con los AMTs e identificar con ellos temas de capacitación para fortalecer su trabajo.
6. Realizar reuniones con los AMTs, donde ellos expliquen al personal de salud como realizan sus atenciones y los capaciten en medicina tradicional.
7. Aceptar los síndromes culturales y no intentar encontrarles una explicación desde la lógica biomédica.
8. Preguntar a los usuarios/as si desean que durante la atención participe el AMT.

Cartilla para promover la implementación de la pertinencia intercultural en el establecimiento de salud

Primera edición, diciembre 2017

UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas

Elaboración de contenidos:

María Amalia Pesantes Villa - Consultora
Cynthia Cárdenas Palacios - Consultora

Revisión:

Zozima Natali Vallejos Coras
Dirección Regional de Salud de Ayacucho

Carmen Murguía Pardo
Juan Pablo Casapía Boero
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Diseño, diagramación e impresión:
Mantaraya S.R.L.

Se imprimieron 300 ejemplares

Este material ha sido elaborado en base al Diagnóstico de Necesidades desarrollado con funcionarios y personal de salud de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, la Red de Salud Huamanga y la Microred Vinchos, con el objetivo de fortalecer su Estrategia de Atención en Salud con Pertinencia Intercultural, con énfasis en la Atención de la Salud Materno Neonatal.



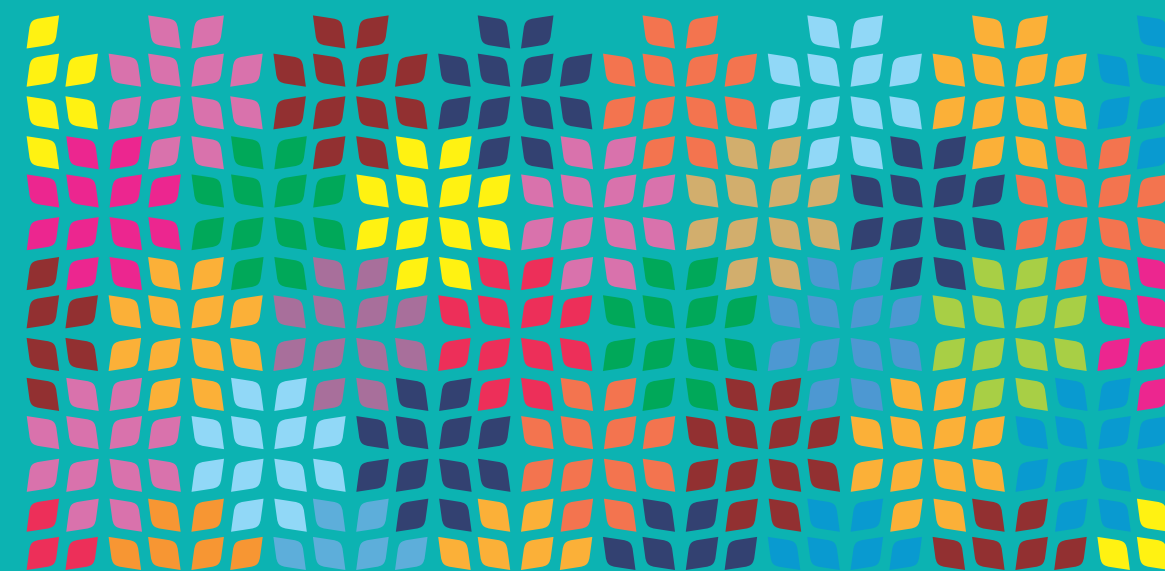
Fondo de Población
de las Naciones Unidas - Perú



peru.unfpa.org

Materiales de apoyo: Sensibilización en salud intercultural para facilitadores interculturales

Cartilla para promover la implementación de la pertinencia intercultural en el establecimiento de salud





PRESENTACIÓN

En los últimos años, el Ministerio de Salud ha avanzado en su incorporación y se reconoce que la interculturalidad es un factor clave para proveer salud a los pueblos indígenas, originarios y a comunidades campesinas.

Por interculturalidad, entendemos una actitud que se basa en la importancia de conocer al otro, de reconocer que tienen conocimientos, formas de pensar, de aprender, de curarse, de ver el mundo, de sentir, diferentes a la occidental, y que estas formas deben ser respetadas. Para mejorar nuestra interacción con usuarios/as de diferentes culturas y la atención ofertada, es necesario abrir espacios de diálogo y llegar a consensos.

La cartilla que presentamos tiene como finalidad ayudar al personal de salud que trabaja con población quechua a implementar la pertinencia intercultural en los servicios de salud.

¿QUÉ INFORMACIÓN ENCONTRARÁS?

La cartilla está dividida en 5 secciones que contienen una lista de pautas, es decir, acciones que de forma sencilla y rápida puedes realizar en la atención diaria de usuarios/as indígenas y/o campesinos/as.

¿CÓMO UTILIZAR LA INFORMACIÓN?

Sugerimos revisar esta cartilla antes y después de iniciar la jornada de trabajo.



SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERTINENCIA INTERCULTURAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

1. Recibir a los usuarios/as de manera respetuosa y cordial, evitando utilizar términos médicos o palabras que sean difíciles de comprender.
2. Brindar un buen trato durante las atenciones, evitando tratarlos con diminutivos o realizar algún comentario sobre la procedencia étnica del usuario/a, o sus prácticas, pues puede ser interpretado como discriminación.

3. Durante las atenciones, preguntar al usuario/a sobre su pertenencia étnica (a que pueblo indígena pertenece) y colocarlo en la historia clínica.
4. Ofrecer la atención en la lengua materna de los usuarios/as. En caso que no domines el quechua, pedir a otro personal o a los agentes comunitarios en salud que apoyen en la traducción e interpretación.
5. Garantizar el desarrollo de por los menos un diálogo intercultural por año, entre el personal de salud y los usuarios/as indígenas para llegar a consensos sobre la atención en el establecimiento de salud.
6. Realizar una reunión con la población indígena para establecer conjuntamente los horarios de atención y así adecuarlos a las dinámicas locales.
7. Durante el llenado de la historia clínica, preguntar al usuario/a si consumió alguna planta medicinal, acudió al agente de medicina tradicional o está siguiendo algún tratamiento indígena.
8. En caso el usuario/a manifieste haber usado medicina tradicional, indagar si podría tener alguna complicación la administración de medicamentos.
9. Elaborar y llevar un registro de atenciones con medicina tradicional dentro del establecimiento de salud.
10. Incorporar la pertinencia étnica en el Sistema de Información HIS y en los registros de los diversos servicios (registro de atención en triaje y consultorios que incluyen datos) para generar evidencia que permita conocer el perfil epidemiológico de los usuarios/as indígenas.
11. Capacitar y coordinar con los agentes comunitarios en salud para que expliquen a la población la importancia de asistir al establecimiento de salud, los acompañen durante las atenciones y puedan hacerles seguimiento a los usuarios/as atendidos.
12. Elaborar un registro de las intervenciones, atenciones y estrategias para la implementación de la pertinencia intercultural, lo que permitirá documentar las actividades realizadas en el establecimiento de salud.



SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERTINENCIA INTERCULTURAL EN EL SERVICIO SALUD MATERNA

1. Recibir y atender a las usuarias con respeto y amabilidad, evitando utilizar un tono de voz alto o realizar comentarios que puedan resultar ofensivos por su vestimenta o prácticas durante el embarazo o la atención del parto.
2. En los controles y la atención del parto, permitir el ingreso de los familiares, acompañantes y/o partera, para que acompañe/n a la usuaria durante toda la atención.
3. Realizar coordinaciones con las promotoras de salud y/o parteras para brindar una mejor atención y garantizar que en caso se de una emergencia la usuaria sea referida inmediatamente al establecimiento de salud.
4. Explicar de forma sencilla y clara los procedimientos a realizarse, así como el tiempo que demorará cada uno de los mismos.
5. Ofrecer la opción de parto vertical y la casa de espera a la usuaria durante la realización del plan de parto, así como consensuar quien atenderá el parto, el uso de plantas medicinales y/u otras terapias indígenas.



SUGERENCIAS PARA LA VISITA DOMICILIARIA Y ATENCIÓN EXTRAMURAL EN COMUNIDADES CAMPESINAS

1. Elaborar los materiales para la atención extramural considerando la lengua materna y las características socioculturales de los usuarios/as indígenas.
2. Realizar la atención extramural en la lengua de los usuarios/as. En caso el personal no domina el idioma de la población, deberá estar acompañado de un intérprete quechua.
3. Ofrecer la atención con amabilidad y respeto, evitando usar un tono de voz alto y mensajes que puedan ofender a la población indígena o hacerla sentir discriminada.
4. Evitar usar términos médicos o palabras complicadas durante la atención, así como explicar de manera sencilla y detallada todo el procedimiento que será realizado.
5. Preguntar a la población por las enfermedades que lo aquejan, incluyendo los síndromes culturales.
6. Incluir a las comunidades y familias de riesgo que se encuentran más alejadas del establecimiento de salud en las visitas y actividades extramurales para garantizar que el servicio los atienda.
7. Capacitar, realizar charlas y coordinar permanentemente con los agentes comunitarios en salud para que apoyen en las actividades de la visita domiciliaria y en las atenciones extramurales.



SUGERENCIAS PARA LAS COORDINACIONES CON LAS AUTORIDADES COMUNALES

1. Identificar quienes son las autoridades en cada una de las comunidades.
2. Realizar una presentación del personal de salud a las autoridades comunales al inicio de cada año.
3. Coordinar permanentemente con las autoridades comunales para que apoyen en las acciones en salud desarrolladas por el establecimiento de salud.
4. Promover reuniones trimestrales con las autoridades comunales para informarles sobre sus actividades, así como para recoger sus demandas y necesidades en relación al establecimiento de salud.

